



CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/11.0/96.1S

OFICIO No. 260/2024

EXPEDIENTE NO: 092/2024

Asunto: Respuesta de Solicitud de Información Pública.

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600009124**, relativa a:

Estimados funcionarios: Respetuosamente, de la Asociación Nacional de Directores de Funerarias (ANDF) para actualización de información estadística para la publicación en la revista "Soy Funerario"; solicitamos de ser posible de la manera más atenta y respetuosa, la siguiente información: 1. Número de permisos de uso de suelo municipal para funerarias y/o servicios funerarios. 2. Número de cementerios municipales. 3. Número de permisos otorgados para cementerios particulares y/o concesionados. 4. Requisitos para uso de suelo para funerarias/servicios funerarios. 5. Requisitos para permiso de uso de suelo para cementerios.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información, anexo oficio respuesta en el que encontrara información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de **Secretaría del H. Ayuntamiento y Servicios Públicos Municipales.**

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 26 de Junio de 2024.

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu.

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación.



C. c. p.- Archivo.

Palacio Municipal s/n, Zona Centro. CP. 37930. Xichú, Guanajuato.

4101294 1282

unidaddetransparenciaxichu@gmail.com

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de Despacho de la
Unidad de Transparencia Y Planeación Municipal

PRESENTE:

En seguimiento al oficio No. 252/2024 Expo. 092/2024, Con asunto de solicitud de Información, del Derecho a la Información Ciudadana, con número de folio **110199600009124** de fecha **20 de junio del 2024**, quien solicita la información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de Transparencia" la siguiente información:

Estimados funcionarios: Respetuosamente, de la Asociación Nacional de Directores de Funerarias

(ANDF) para actualización de información estadística para la publicación en la revista "Soy Funerario"; solicitamos de ser posible de la manera más atenta y respetuosa, la siguiente información: 1. Número de permisos de uso de suelo municipal para funerarias y/o servicios funerarios. 2. Número de cementerios municipales. 3. Número de permisos otorgados para cementerios particulares y/o concesionados. 4. Requisitos para uso de suelo para funerarias/servicios funerarios. 5. Requisitos para permiso de uso de suelo para cementerios. Por lo anterior tenga a bien informarle lo siguiente:

Por lo anterior tenga a bien informarle lo siguiente:

1. **Número de permisos de uso de suelo municipal para funerarias y/o servicios funerarios.**

En esta Secretaria del H. Ayuntamiento por el momento no se han generado permisos de uso de suelo municipal para funerarias y/o servicios funerarios.

2. **Número de cementerios municipales.**

El dato del número de cementerios municipales se encuentra en el departamento de Servicios Públicos Municipales.

3. **Número de permisos otorgados para cementerios particulares y/o concesionados.**

En esta Secretaria del H. Ayuntamiento por el momento no se tiene registro de ningún permisos de uso de suelo municipal para cementerios particulares y/o concesionados

4. Requisitos para uso de suelo para funerarias/servicios funerarios.

El municipio de Xichú por el momento no cuenta con marco normativo municipal relativo.

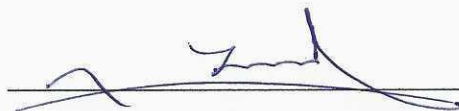
5. Requisitos para permiso de uso de suelo para cementerios.

El municipio de Xichú por el momento no cuenta con marco normativo municipal relativo.

Con el compromiso de trabajar conjuntamente para el desempeño de las actividades que haya lugar, agradezco la atención prestada y me despido de usted, reiterándole con este motivo la seguridad es de mi atenta consideración.

Atentamente

Xichú, Guanajuato a 26 de junio de 2024



LE. Eloy Leal Reséndiz

Secretario del H. Ayuntamiento



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación
Xichú Gto.
PRESENTE

Por medio del presente me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo y con relación a su solicitud de información con **No. de folio: 110199600009124, de fecha 20 de Junio de 2024,** donde solicita lo siguiente:

Estimados funcionarios: Respetuosamente, de la Asociación Nacional de Directores de Funerarias (ANDF) para actualización de información estadística para la publicación en la revista "Soy Funerario"; solicitamos de ser posible de la manera más atenta y respetuosa, la siguiente información:

1. Número de permisos de uso de suelo municipal para funerarios y/o servicios funerarios.
2. Número de cementerios municipales.
3. Número de permisos otorgados para cementerios particulares y/o concesionados.
4. Requisitos para uso de suelo para funerarias/servicios funerarios.
5. Requisitos para permiso de uso de suelo para cementerios.

Al respecto le informo lo siguiente:

- 1). En esta dirección de Servicios Públicos no contamos con información.
- 2). En el municipio se cuenta con 16 panteones municipales en diferentes comunidades y 1 e Cabecera Municipal.
- 3). En esta dirección de Servicios Públicos no contamos con información.
4. En esta dirección de Servicios Públicos no contamos con información.
5. En esta dirección de Servicios Públicos no contamos con información.

Sin otro asunto en particular por el momento, me despido de usted, no sin antes reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
XICHÚ, GTO., 24 DE JUNIO DE 2024



C. REYNALDO RIVERA VAZQUEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

C.c.p. Archivo

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*